




**PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO
SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19**

**Código: PC-SST-01
Versión:04**

RAZÓN SOCIAL	TRANSPORTES YARUMAL-MEDELLÍN- YARUMAL S.A.
NOMBRE COMERCIAL	TRANSPORTES YAMEYA S.A.
NIT	800251627-6
NÚMERO DE EMPLEADOS	39
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4921
	TRANSPORTE DE PASAJEROS

COPIA NO CONTROLADA

	<p>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</p>	<p>Código: PC-SST-01 Versión:04</p>
---	---	--

Teniendo en cuenta la situación global de riesgo biológico por la presencia del COVID 19 y en el marco de la cultura de prevención y promoción, la empresa TRANSPORTES YAMEYA SA define un protocolo de actuación para efectuar el retorno seguro que hace parte integral del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo (SGSST) y que le permite actuar para prevenir, contener y mitigar el riesgo de contagio del COVID 19 que atiende a los protocolos y medidas de prevención previstas por las autoridades.

En consecuencia y teniendo en cuenta que los síntomas que presenta el nuevo Covid-19 son similares a los de cualquier Infección Respiratoria Aguda- IRA el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) reconoce la importancia de tomar todas las medidas necesarias para garantizar la prevención de casos, la detección oportuna y el control del evento por parte de todos los actores del sistema General de seguridad social en el marco de la continuidad de la actividad económica.

OBJETIVO:

Establecer las recomendaciones de promoción y prevención para el retorno seguro en los lugares de trabajo para la operación esencial, con la menor fuerza de trabajo necesaria para el control del contagio por COVID-19.

ALCANCE


Establecer las recomendaciones generales frente a control de riesgos derivados de situaciones, actividades o lugares en los cuales se puede presentar un contacto cercano o una exposición que incremente el riesgo de contagio por COVID-19, en el marco del retorno seguro al trabajo en las actividades desarrolladas de carácter operativo o administrativo.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

Trabajadores internos y externos a la empresa que en el marco del retorno a las actividades operativas, administrativas y técnicas necesarias para la continuidad de la actividad económica.

DEFINICIONES

- **Afectado:** persona, equipaje, carga, contenedor, medio de transporte, mercancía, paquete postal o resto humano que está infectado o contaminado, o que es portador de fuentes de infección, plagas o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública y la sanidad animal y vegetal.
- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.


	<p>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</p>	<p>Código: PC-SST-01 Versión:04</p>
---	---	--

- **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.
- **Hipoclorito:** Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como esté grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.
- **Material Contaminado.** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- **Microorganismo:** Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.
- **Limpieza:** Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas.
- **Precaución en ambiente:** Es el principio según el cual cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.

RESPONSABILIDADES:

Empleador o contratante:


- Adoptar, adaptar e implementar las normas contenidas en la resolución 666 de 2020.
- Asegurar la capacitación a sus trabajadores y contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicio o de obra en las medidas indicadas en este protocolo.
- Diseñar e implementar acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores independientes de su forma de contratación y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo.
- Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición.
- Reportar a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
- Solicitar y atender las orientaciones, recomendaciones y asesorías que realicen las administradoras de riesgos laborales (ARL) respecto a la promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 en Colombia.
- Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto de las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Proveer a los empleados los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrolle para el empleador.
- Promover en sus trabajadores y contratistas, que tengan celulares inteligentes el uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella su estado de salud.

	<p align="center">PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</p>	<p>Código: PC-SST-01 Versión:04</p>
---	--	---

- Establecer horarios de ingreso, salida y almuerzo de manera estratégica para evitar aglomeraciones en los diferentes espacios de la empresa.
- Sancionar a los trabajadores que incumplan los protocolos en el presente documento.
- Diseñar implementar y hacer seguimiento a la implementación del protocolo sanitario.
- Reforzar medidas de limpieza, prevención y autocuidado en las diferentes áreas de trabajo.
- Cumplir las recomendaciones de limitar el ingreso de trabajadores que pertenezca a grupos poblacionales de mayor riesgo como: Mayores de 60 años, mujeres en estado de embarazo o con condiciones especiales como: Inmunosuprimidos, cáncer, diabetes, hipertensión arterial, insuficiencia renal, enfermedades respiratorias crónicas (asma, enfisema, bronquitis).
- Realizar difusión de la información oficial sobre COVID-19 publicado en la página del ministerio de salud y protección social.
- Promover el autocuidado de los trabajadores en prácticas seguras, ambientes de trabajo seguros y hábitos saludables atendiendo los lineamientos para la preparación y respuesta ante la eventualidad de casos de enfermedad por COVID-19.
- Distribuir los espacios de trabajo de manera en que los trabajadores no se encuentren en espacios reducidos y garantizar el distanciamiento social (2 mts).

Responsable SST

- Aplicar y verificar la encuesta para detectar vulnerabilidad de COVID-19 a cada uno de los trabajadores.
- Realizar la entrega de los Elementos de Protección Personal de conformidad con los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Incluir en la identificación de peligros evaluación y valoración de riesgos el factor de riesgo biológico por contagio de coronavirus y así determinar sus debidos controles.
- Reforzar medidas de limpieza, prevención y autocuidado en las diferentes áreas de trabajo.
- Realizar capacitaciones utilizando alternativas para evitar la aglomeración entre personas.
- Promover el autocuidado de los trabajadores teniendo en cuenta procedimientos y ambientes de trabajo seguros, hábitos saludables, atendiendo los lineamientos para la preparación y respuesta ante un eventual caso de enfermedad por COVID-19.
- Enviar campañas de autocuidado a los correos y WhatsApp del personal que tenga acceso a este medio.
- Verificar que los trabajadores respeten los puestos de trabajo demarcados para realizar sus actividades.
- Reportar inmediatamente a jefes de área todo personal que presente signos y síntomas de COVID-19.
- Socializar a todo el personal el protocolo de bioseguridad adoptado en la empresa.
- Establecer mecanismos de seguimiento y monitoreo de la actividad de lavado de manos en los sitios de trabajo, según se establece en este protocolo.

	<p>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</p>	<p>Código: PC-SST-01 Versión:04</p>
---	---	--


- Intensificar las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.
- Definir los elementos de protección personal de acuerdo con la labor para la prevención del COVID-19.
- Capacitar en el correcto uso y disposición de tapabocas.
- Consolidar y mantener actualizada una base de datos completa con los trabajadores y demás personas que presten servicio en la empresa.
- Instruir a los trabajadores, proveedores, clientes y visitantes en la aplicación de la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse del inmediatamente tras usarlo, abstenerse de tocarse la boca nariz y los ojos.

Trabajadores y Contratistas

- Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados en TRANSPORTES YAMEYA durante el tiempo que permanezca en sus instalaciones.
- Reportar a su jefe inmediato o al responsable de seguridad y salud en el trabajo cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes.
- Adoptar las medidas de cuidado de su salud y reportar al responsable de seguridad y salud en el trabajo las alteraciones de su salud, especialmente relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria y reportarla en la aplicación CoronaApp.

Medidas en coordinación con Administradores de Riesgos laborales- ARL

- Incluir en la identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo el factor de riesgo biológico por contagio de coronavirus COVID-19 para identificar las actividades de mayor exposición y de este modo determinar los controles para implementar, entre ellos la distribución de espacio de trabajo y ubicación personal para el distanciamiento físico de los trabajadores, en concordancia con lo indicado en este documento. (Ver [..\Matrices\2020\FR-SG-SST-47 Matiz de Identificación de Roles y Valoración de Riesgos COVID 19.xlsx](#))
- Diseñar con la asesoría de la ARL la lista de chequeo para identificar potenciales riesgos y establecer los controles operacionales necesarios antes del inicio de la actividad laboral.
- Las ARL deberán disponer de un equipo de técnico responsable para orientar a sus empresas afiliadas en la gestión del riesgo laboral para exposición a COVID-19
- Dar aplicación a los protocolos, procedimientos y lineamientos adoptados por el Ministerio de Salud y Protección Social conforme a sus funciones de asesoría y asistencia técnica.
- La ARL deberán suministrar asistencia técnica para la vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos al riesgo laboral de COVID-19.
- La ARL deberán orientar a las empresas sobre la gestión del riesgo laboral de los trabajadores vulnerables a la infección con COVID-19.
- Orientar a los empleadores, contratantes y trabajadores dependientes afiliados sobre la postura, uso, porte adecuado, retiro, manipulación, disposición y eliminación de los

	<p>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</p>	<p>Código: PC-SST-01 Versión:04</p>
---	---	--

elementos de protección personal, según las instrucciones de las autoridades sanitarias, establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.

- Responder de manera ágil y oportuna a las solicitudes de las empresas referentes al control de riesgo laboral por COVID-19.

Medidas Generales:

- Disponer de suministro de gel antibacterial en los vehículos y entrada de oficinas.
- Para garantizar la correcta circulación del aire se mantienen las ventanas de las oficinas y vehículos abiertas.


La empresa solicita la asesoría y acompañamiento de su ARL para atender las necesidades de salud mental de los trabajadores y colaboradores, incluidos los casos de aislamiento social y trabajo en casa.

- Se promueve estilos de vida saludable y disminución del consumo del tabaco, mediante los programas diseñados para tal fin.
- Se hace entrega de elementos de protección personal como tapabocas, guantes
- Se dispone de canecas con tapa y con dispositivo de apertura con el pie para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por el personal que sean de un solo uso o desechables, según resolución 2184 de 2019.
- Se mantiene una distancia mínima de 2 metros entre las personas, evitando contacto directo, en todos los escenarios donde puedan estar varias personas a la vez.
- No se permite compartir equipos o dispositivos de las oficinas, computadores, celulares, elementos de escritura, son de uso personal de cada trabajador.
- Se efectúa limpieza y desinfección de acuerdo con los procedimientos establecidos en TRANSPORTES YAMEYA SA
- El proceso de dilución es realizado en la empresa por personal capacitado y entrenado para el manejo de sustancias químicas.
- Las etiquetas de la dilución están alineadas a lo establecido por el fabricante, y se debe ajustar a lo emanado en el SGA, del mismo modo para efectos de la caducidad del producto se debe validar con lo referenciado por el fabricante.
- Los operadores logísticos deberán remover tapetes, cortinas y forros de las sillas.
- Se realizará demarcación en el piso para que los clientes realicen la fila, con distanciamiento mínimo de 2 metros

Medidas Generales para vehículos:

Ante un retén de policía o autoridad de tránsito

- Ante el requerimiento por parte de las autoridades en la vía, se debe hacer entrega de los documentos solicitados y mantener una distancia mínima de dos metros. Una vez le regresen los documentos, deberá realizar el lavado de manos con agua y jabón, de no ser posible, efectuar la desinfección con alcohol glicerinado, gel antibacterial o toallas desinfectantes.

	<p>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</p>	<p>Código: PC-SST-01 Versión:04</p>
---	---	--

- Al utilizar tapabocas, tener en cuenta que la autoridad puede solicitarle el retiro del tapabocas para hacer un reconocimiento facial, tenga en cuenta la forma correcta de realizar esta actividad, siempre de los elásticos del tapabocas sin tocar su parte frontal.

Tanqueo de combustible

Evitar el contacto con otras personas (mínimo dos metros de distancia), en lo posible pagar con sistemas electrónicos, una vez terminado el proceso, lavarse las manos o desinfectarlas con alcohol glicerinado o gel antibacterial. En caso de tener que firmar alguna planilla, viaje con su propio bolígrafo.

Pago de peajes

Al efectuar el pago de peaje y recibir el cambio, lavarse las manos después de pagar o desinfectarlas con alcohol gel antibacterial. Preferiblemente disponer todos los recibos de los peajes en una bolsa plástica.


Reparaciones o mantenimientos en talleres

- Evitar el contacto con otras personas (mínimo dos metros de distancia)
- No saludar de mano, choque de puños o demás tipos de saludos que impliquen el contacto.
- Evite tocar las piezas que fueron reparadas, en caso de ser necesario luego de esto lavarse las manos o desinfectarse con alcohol glicerinado o gel antibacterial.
- Cuando termine la reparación o el mantenimiento, desinfecte el vehículo con DEODORPHENE, hipoclorito de sodio, alcohol, amonio cuaternario según las diluciones que se enuncian en el protocolo de limpieza y desinfección de vehículos.
- Viaje con su propio lapicero en caso de que se requiera firmar facturas, recibos u otros.
- Luego de realizar el pago proceda con el lavado de manos o la desinfección con alcohol glicerinado o gel antibacterial.

Medidas Específicas:

1. Protocolo lavado de manos

- Se dispone de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso (Toallas desechables).
- Se cuenta con puntos de lavado frecuente de manos en los baños y en los patios de maniobras de CITRAYAR y Terminal del Norte de Medellín,
- Todos los trabajadores tanto en el trabajo remoto, centro de operación o en actividades externas, realizan el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo de 20 a 30

	<p>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</p>	<p>Código: PC-SST-01 Versión:04</p>
---	---	--

segundos, después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (Manijas, pasamanos, cerraduras y transporte), después de ir al baño, manipular dinero, antes y después de comer.

- Se dispone en los sitios de lavado de manos avisos gráficos en la correcta técnica de lavado de manos según la OMS.
- Ver ficha

ci2. Elementos de protección personal para prevención del COVID-19

- Ningún trabajador debe usar la dotación o EPP empleado en la actividad laboral por fuera de sus actividades laborales.
- Los trabajadores deben abstenerse de compartir los elementos de protección personal.
-


2.1 Manejo de Tapabocas

Ver ficha

3. Protocolo en vehículos de servicios especiales:

Al estar los trabajadores en los vehículos de transporte se tiene una probabilidad alta de contagio, no solo porque se viaja con otras personas en un espacio reducido si no porque hay superficies de agarre con las que se tiene contacto compartido todo el tiempo. Por lo anterior, en TRANSPORTES YAMEYA SA se tienen cuenta las siguientes recomendaciones:

- Los usuarios deben conservar el distanciamiento social de 2 metros mientras esperan el vehículo de transporte.
- Si un usuario presenta síntomas asociados a una infección respiratoria como Fiebre mayor o igual a 38°C, tos, dificultad para respirar, dolor de garganta, fatiga, decaimiento o debilidad no debe abordar el transporte y de inmediato debe dar aviso a su jefe inmediato.
- Asegura la ocupación del bus al 75%.
- Tener dispuesto el protocolo con las normas de seguridad e higienización vehículo.
- El operador logístico debe estar dotado de tapabocas, así como guardar un distanciamiento social de 2 metros con los usuarios.
- Si el operador logístico presenta síntomas de infección respiratoria debe avisar de manera inmediata al jefe inmediato y no trabajar hasta que sus síntomas sean superados. Por lo anterior debe efectuarse un cambio de operador logístico para no afectar el servicio.


	<p>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</p>	<p>Código: PC-SST-01 Versión:04</p>
---	---	--

- Al ingreso al vehículo, los usuarios uno a uno deberá higienizar sus manos con gel antibacterial a base de alcohol al 70%.
- Respecto a la ocupación interna del vehículo solo deberá ir una persona por cada silla dúplex.
- Evitar los saludos de mano, abrazos y besos entre personas.
- No se recomienda el consumo de alimentos al interior del vehículo mientras se realice el recorrido.
- Todos los pasajeros deben llevar tapabocas.
- No encender el aire acondicionado
- Mientras se esté en el recorrido hacerlo con las ventanas abiertas.
- Antes de iniciar y después del recorrido con desinfectante se debe limpiar el centro el volante, asientos, manijas de las puertas, ventanas, pisos, cinturones y hebillas de seguridad, barra de cambios, entre otros.
- Como parte del protocolo antes de que los trabajadores se bajen del vehículo, recordar que, al llegar a la casa, deben evitar saludar a la familia y otras personas que habiten en ella, sin antes haberse lavado las manos, aseado y cambiado de ropa incluido el calzado.
- Realizar limpieza y desinfección de vehículos antes y después de cada viaje
- La cantidad de personas a transportar se distribuirá de acuerdo con el número de asientos/tipología de bus.
 - Buses de 42: Mueven 31 pasajeros
 - Buses de 37: Mueven 28 pasajeros

4. Protocolo en vehículos de transporte público de pasajeros por carretera intermunicipal:

4.1 Proceso de recogida

- En la taquilla, al momento de generar el ticket se hace recolección de datos de estado de salud del pasajero, en el formato dispuesto para tal fin.
- El ingreso del operador logístico se debe realizar por la puerta específica para el conductor
- Evitar el contacto cercano con otras personas, mantener el tapabocas de trabajo puestos.
- El personal de taquilla que reciba el dinero deberá realizar el lavado de manos luego de cada turno.
- La cantidad de personas a transportar será 15 pasajeros.
- Los usuarios deberán guardar sus pertenencias como bolsos, cajas, costales y demás en la bodega. Los usuarios sólo podrán llevar a la mano los bolsos personales, donde guarden la documentación necesaria para el viaje.
- Todos los usuarios deberán realizar el lavado de manos antes de abordar el vehículo.

	<p align="center">PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</p>	<p>Código: PC-SST-01 Versión:04</p>
---	--	---

4.2 Durante el recorrido

- Avisar a la empresa de transporte, si durante el recorrido algún usuario presenta síntomas asociados al coronavirus COVID-19
- El operador logístico deberá solicitar al usuario que informe a la secretaría salud municipal, y a su EPS y se aisle a una distancia de por lo menos dos metros de los demás usuarios y del conductor
- El operador logístico deberá informar a la empresa de transporte y a la secretaria de salud local si presenta síntomas de Corona virus.
- El operador logístico no podrá recoger personas en la vía, salvo exista autorización expresa de la gerencia comercial. En caso que se detecte que el operador logístico lleva en su vehículo personal no permitido, se le podrá dar por terminado el contrato de trabajo por justa causa.


4.3 Después del recorrido

- Realizar el lavado de manos
- Proceder a desinfectar el vehículo, de acuerdo con el procedimiento de desinfección de vehículos.

5. Protocolo limpieza y desinfección de vehículos.

1. Para la realización de la limpieza y desinfección de vehículos se debe utilizar guantes de caucho, tapabocas, mono gafas.
2. El operador logístico realiza la limpieza del vehículo, trapeando el piso con agua y detergente, limpiando las superficies de ventanas, tubos, puertas, apoya brazos, volante, palanca de cambios, manijas de puertas, hebillas de cinturón de seguridad, radio y comandos del vehículo, entre otros, con paño de tela, fibra o microfibra, agua y jabón
3. Posteriormente realiza la desinfección del vehículo con el producto DEO D-PHENE (mezcla de tenso activos de amonio, alcoholes y complejos de amonio) con la siguiente dilución: 10CC de producto y completar a un litro con agua, realizando aspersion de un litro de producto diluido por cada desinfección sobre pisos, silletería, ventanas, tubos, puertas, apoya brazos, volante, palanca de cambios, entre otros, luego se realiza fricción con bayeta, paño de tela, fibra o microfibra sobre la superficie de la zonas de mayor contacto (ventanas, tubos, puertas, apoya brazos, volante, palanca de cambios, manijas de puertas, hebillas de cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo). En caso de no tener este producto se puede reemplazar por hipoclorito de sodio, amonio cuaternario de quinta generación, alcohol al 70%, en las siguientes diluciones:

COMPUESTO	CONCENTRACION	NIVEL DE DESINFECTACION	VIRUS LIPOLIFICOS	VIDUS HIDROLIFICOS
CLORO	2500 ppm	Intermedio/Bajo	+	+

	PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19	Código: PC-SST-01 Versión:04
---	--	---

PEROXIDO DE HIDROGENO	3-25%	Intermedio	+	+
ALCOHOL ES	60-95%	Intermedio	+	+
FENOLES	0.4-5%	Intermedio/Bajo	+	+
AMONIOS CUATERNARIOS	0.4-1.6%	Bajo	+	-
ACIDO PERACETICO	0.001-0.2	Alto	+	+
GLUTARALDEHIDO	2%	Estirilizante Quimico	+	+

4. Dejar puertas y ventanas abiertas durante el proceso de limpieza y desinfección.

6. Protocolo de llegada al trabajo área administrativa y comercial.


Al ingresar a las instalaciones de **TRANSPORTES YAMEYA SA**, los colaboradores administrativos y comerciales deberán:

- Se debe permanecer con tapabocas durante toda la jornada de trabajo y usarlo de camino y regreso a casa
- En caso de presentar síntomas de Covid-19 comunicar al jefe inmediato y a la secretaria de salud.

7. Protocolo Oficinas Administrativas.

La desinfección preventiva de las oficinas es clave para reducir considerablemente el contagio del Covid-19, por ello aplicar prácticas preventivas, de desinfección y buena limpieza crean una barrera de protección ante cualquier foco infeccioso. Por lo anterior se realizarán las siguientes acciones:

- Los trabajadores deberán realizar lavado de manos frecuente cada 3 horas.

	<p>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</p>	<p>Código: PC-SST-01 Versión:04</p>
---	---	--

- Practicar limpieza periódica de los puestos de trabajo (cada 3 horas)
- Realizar pausas activas individuales en el puesto de trabajo, entre una y dos veces por jornada y guardando la distancia social.
- Aplicar las consideraciones de seguridad del Protocolo de Llegada a casa
- Antes de dar inicio al proceso de desinfección abrir todas las ventanas con el objeto de mantener lo más aireado posible el recinto al momento de aplicar el hipoclorito de Sodio o el Etanol.

7.2 Protocolo para recibo y entrega de encomiendas:

- Se asignará una zona para que los clientes o empresa de logística descargue sin ayuda del personal de la organización las encomiendas a transportar.
- El personal de taquilla y/o encomiendas, con las medidas de protección adecuadas, debe desinfectar por aspersión la caja, embalaje, y/o utilizando alcohol al 70%
- Los colaboradores deberán usar tapabocas para el recibo y entrega de mercancía
- Se deberán lavar las manos y/o desinfectar con gel antibacterial antes y después de la entrega de mercancía
- El mensajero que reparte las encomiendas deberá usar todo el tiempo tapabocas, no usará el aire acondicionado del vehículo, y seguirá el protocolo de desinfección de vehículos.
- El mensajero al entregar una encomienda deberá desinfectarse las manos con gel antibacterial. Al regresar a la oficina deberá lavarse las manos con agua y con jabón.
- Los emisores y receptores de mercancía deberán recogerla ágilmente, para evitar la aglomeración de personas en pequeños sitios de espera.


8. Manejo integral de residuos

- Esta gestión se encuentra establecida en el plan de manejo integral de residuos sólidos, el cual se encuentra alineado a la Resolución 2184 de 2019. Se cuenta con los soportes de divulgación.

9. Protocolo para la manipulación de insumos y productos:

Las sustancias utilizadas para la desinfección de los vehículos y de las áreas de trabajo, se podrán re envasar siguiendo estas recomendaciones:

- El envase no podrá tener etiquetas de bebidas, comidas, u otras sustancias.
- El envase que contenga la sustancia para la desinfección se le deberá pegar una etiqueta que enuncie el nombre del producto, su concentración, y algunas recomendaciones de salud.
- Para realizar el reenvase de la sustancia para la desinfección, la persona deberá utilizar guantes de caucho, mono gafas y tapabocas.

	<p>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</p>	<p>Código: PC-SST-01 Versión:04</p>
---	---	--

- Los trabajadores que manipulen las sustancias deberán recibir capacitación en la ficha de seguridad del producto, haciendo énfasis en los peligros y riesgos a los que se ven expuestos.

10. Protocolo para proveedores, contratistas y clientes:


Los proveedores, clientes y visitantes son personas vitales para las organizaciones dentro del proceso comercial y no están excluidos de los protocolos empresariales frente a la prevención del Covid-19, para los cuales se tiene presente las siguientes orientaciones:

- Fomentar el pago con plataformas digitales, para reducir el uso de dinero en efectivo. En caso de no ser posible se recomienda pagar en el monto exacto de la compra y evitar la firma de recibo de producto, a menos que utilice su propio lapicero.
- Deben ingresar y utilizar mascarilla respiratoria durante el tiempo que permanezcan en la empresa.
- Deben mantener una distancia mínima de 2 metros entre personas.
- Deben utilizar sus propias herramientas de trabajo, tales como: computadores, lapiceros, celulares, cuadernos, etc.
- Deben aplicar las medidas generales de prevención frente al COVID 19 relativas al lavado de manos, distanciamiento social, higiene respiratorio y uso de tapabocas.
- Deben aplicarse gel antibacterial a base de alcohol dispuestos en la zona taquilla y administrativa.
- Se deben realizar las operaciones de carga y descarga con la mayor celeridad, seguridad y agilidad posible para evitar el contacto estrecho.
- Los usuarios que hagan uso del servicio de transporte deberán usar tapabocas, ocupar únicamente los asientos habilitados, y aplicarse gel antibacterial a base de alcohol al subir al vehículo.
- Se debe realizar toma de temperatura a los usuarios que hagan uso del servicio de transporte. No se permite la prestación del servicio a los usuarios que tengan 38° o superior de temperatura.

11. Protocolo manejo de situación de riesgo por parte del empleador.

TRANSPORTES YAMEYA S.A define la manera de remisión para el tratamiento de las personas que se haya contagiado con COVID-19, en línea con lo establecido por el Ministerio de salud y protección social que incluye:


- Reporte de manera inmediata del trabajador que se encuentre en las instalaciones de la empresa sobre cualquier eventualidad de salud que presente.
- Desarrollo de procesos de vigilancia para detectar trabajadores enfermos o con síntomas respiratorios mediante el diligenciamiento del formato evaluación diaria de síntomas y la toma de temperatura.

	<p>PROCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</p>	<p>Código: PC-SST-01 Versión:04</p>
---	---	--

- Consolidado de información de vulnerabilidad, personal de alto riesgo y condiciones de salud.
- Manejo de situaciones de detección de algún trabajador enfermo y cruce con la información de personal con quienes haya estado en contacto (Cercos epidemiológicos), informar oportunamente a los contactos potenciales, en caso de identificarse trabajadores positivos para COVID-19, así como comunicar dichos casos ante la autoridad de salud competente.
- El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

12. Protocolo en caso de presentar una persona con síntomas compatibles con COVID-19

- Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y se deberá ubicar en una zona de aislamiento identificada previamente.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- La empresa debe reportar el caso a la EPS y a la secretaría de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.
- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.
- Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.

	<p>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</p>	<p>Código: PC-SST-01 Versión:04</p>
---	---	--

- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común, para luego desinfectar.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.
- Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.
- Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos 6 veces al día, y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.
- Asegurarse de reportar los casos sospechosos de contagio por el COVID-19 a las autoridades correspondientes: Secretarías de Salud, EPS del trabajador y ARL.

13. Protocolo desplazamiento desde y hacia el lugar de trabajo

Ver anexo

12.1 Al convivir con una persona de alto riesgo


Si se convive con personas mayores de 60 años, con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19 (diabetes, enfermedad cardiovascular, hipertensión arterial, accidente cerebrovascular, VIH, Cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, enfermedad pulmonar obstructiva crónica –EPOC- mal nutrición, fumadores), o con personal de servicio de salud ver anexo

14. Protocolo para el alojamiento en hoteles

- Evita el contacto cercano con otras personas durante el proceso de registro y hasta el momento de llegar a la habitación.
- Verifica las condiciones de aseo de la habitación.
- Retírate los zapatos y lava la suela con agua y jabón.
- Retírate el overol o uniforme inmediatamente ingreses a la habitación. No sacudirlo, sino colocarlo en una bolsa y cerrarlo.
- Ubica los bolsos, morrales o mochilas, en un lugar diferente a la cama, evitando colocarlo en el piso. De ser posible, realiza una limpieza de estos.
- Toma una ducha con abundante agua y jabón.
- Evita acostarte con la ropa que usaste en la calle.
- Lleva siempre contigo ropa de cambio para el siguiente día.

15. Interacción en tiempo de alimentación (Personal administrativo):

- Durante el tiempo de la emergencia sanitaria, este se realiza en el puesto de trabajo, debido a que entre estos hay una distancia superior a los 2 metros.
- El horno microondas es desinfectado en cada uso, para esto se utiliza DEOD-PHENE y paños.

	<p>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</p>	<p>Código: PC-SST-01 Versión:04</p>
---	---	--


- La limpieza y desinfección de los puestos de alimentación se encuentra en la ficha dispuesta para tal fin.

Antes de tomar los alimentos, es necesario realizar el siguiente protocolo:

- Lavar las manos con agua, jabón y toallas desechables
- Retirar el tapabocas
- Lavar nuevamente las manos agua, jabón y toallas desechables.
- Al finalizar el consumo de los alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables, utilizar de nuevo tapabocas para retomar labores.
- No compartir los utensilios de comida con los demás trabajadores.
- Los utensilios usados para la alimentación deben ser lavados cuando se regrese al hogar.

16. Protocolos a turistas:

- Se aplica encuesta de signos y síntomas, declaración de enfermedades preexistentes de alto riesgo para COVID-19 antes del inicio de cada recorrido, el cual deberá contener por lo menos: nombre, edad, enfermedades preexistentes de alto riesgo para COVID-19 (diabetes mellitus, hipertensión, etc.), sintomatología asociada COVID-19 (tos seca, fiebre, etc.), contacto con personas contagiadas, EPS y datos de contacto en caso de emergencia.
- Se exige a los viajeros y al personal portar en todo momento un kit de protección personal que contenga como mínimo tapabocas, solución alcohólica al 60%, papel higiénico, botella para hidratación y bolsas para la disposición de residuos
- Se promueve el lavado de manos de los turistas antes del ingreso donde se desarrollen las actividades turísticas y antes y después del uso de dispensadores de agua y bebidas dispuestas en áreas comunes de centros de reunión
- Se verifica y garantiza la limpieza y desinfección antes de cada desplazamiento de los vehículos que se movilizan los turistas
- Se socializa a los turistas el bioprotocolo y demás normas de bioseguridad establecidas de los destinos a los que se dirigen
- Disponer de alcohol glicerinado mínimo del 60% en los vehículos de transporte de turistas ,para el uso frecuente por parte del conductor
- Exigir que durante los recorridos turísticos los guías y conductores porten los elementos de protección personal y demás elementos para la limpieza y desinfección
- Constatar que si el destino turístico es un lugar abierto garantice el distanciamiento físico mínimo de 2 metros entre personas.
- Verificar que el destino turístico cerrado garantice el número máximo de visitantes que puede albergar sobre la base del aforo permitido, asegurando el distanciamiento mínimo de 2 metros entre personas
- Verificar que los servicios de restaurante y alojamiento contratados, establecimientos con los que se tiene contacto, así como los atractivos turísticos, cumplan los protocolos de bioseguridad definidos para ese subsector e informarse sobre las medidas adoptadas por las autoridades territoriales o étnicas.

	PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19	Código: PC-SST-01 Versión:04
---	--	---


- Solicitar copia del protocolo de desinfección y limpieza para COVID-19 adoptado por parte de los proveedores locales, en especial en las áreas de concentración de personas.
- Asegurar el uso obligatorio y adecuado del tapabocas en todos los espacios en los que se genere interacción entre los turistas y los operadores.

Elaboró:




AURA LUZ RUIZ MARIN
Profesional SST

Aprobó:



ANIBAL DAGOBERTO AMAYA MUÑOZ
Representante legal

	<p>PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19</p>	<p>Código: PC-SST-01 Versión:04</p>
---	---	---

17. Estrategias de comunicación


MEDIDA	DESCRIPCION	DIRIGIDO A	MEDIOS ESTRATEGIAS Y	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Protocolo	Lineamientos para el retorno seguro al trabajo *Medidas generales *Protocolo en vehículos empresariales y de transporte publico *Protocolo en edificios y oficinas administrativas *Protocolo para proveedores y clientes *Regreso a casa	Todo el personal	Videos Evaluación escrita	Asesora legal Asesora SST Responsable SST	
Promover higiene respiratoria	Métodos higiénicos al toser o estornudar	Todo el personal	Mensajes de texto, carteleras, imágenes por WhatsApp	Asesora legal Asesora SST Responsable SST	N/A
Aspectos básicos de transmisión COVID-19	Comunicar principales formas de transmisión del COVID 19	Todo el personal	Videos Evaluación escrita	Asesora legal Asesora SST Responsable SST	N/A
Prevención del COVID-19	Comunicar principales formas de prevención del COVID 19 Formas de salud	Todo el personal	Videos Evaluación escrita	Asesora legal Asesora SST Responsable SST	N/A
Uso de EPP	Comunicar al personal los EPP necesarios para minimizar el contagio del	Todo el personal	Video Evaluación escrita	Asesora legal Asesora SST Responsable SST	Verificación visual en campo



**PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO
SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19**

**Código: PC-SST-01
Versión:04**

	COVID 19 y su correcta forma de utilización.				
Técnicas de lavado de manos	Comunicar al personal la correcta forma de lavado de manos según la OMS	Todo el personal	Video Carteleras Chat de WhatsApp Baños	Asesora legal Asesora SST Responsable SST	Verificación en campo
Procedimientos de limpieza y desinfección	Lineamientos y metodologías específicos para realizar limpieza y desinfección de tanto de vehículos como de oficinas y zonas comunes. Productos de limpieza y desinfección a utilizar Diluciones	Personal pertinente	Prezi, videos Evaluación escrita Ubicado en lugares de uso	Asesora legal Asesora SST Responsable SST	Verificación de documentos asociados al procedimiento Visualización de ejecución de actividades.
Ingreso de proveedores	Lineamientos para el ingreso de proveedores, contratistas y clientes	Proveedores y clientes	Correo a proveedores y contratistas Verbalmente	Responsable SST Taquilla	Correo enviado
Ingreso a vehículos por parte de usuarios	Dar a conocer las medidas de comportamiento al ingreso y durante el recorrido del vehículo por parte de los usuarios	Clientes	Correo electrónico Verbalmente	Responsable SST	Correo enviado
Autocuidado y pausas activas para la desinfección	Recalcar la importancia del autocuidado, el lavado de manos, desinfección de puestos de trabajo	Todos los trabajadores	Video Carteleras Chat de WhatsApp	Responsable SST	N/A

	PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19	Código: PC-SST-01 Versión:04
---	--	---

BIBLIOGRAFIA

Orientaciones para la reducción del riesgo de exposición y contagio de sars-cov-2 (covid-19) en actividades industriales en el sector minero energético

Circular Conjunta 001. Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19)

Circular Externa Conjunta 004. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN PARA CONTENER LA INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA POR CORONAVIRUS COVID.19

Resolución 666 de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19

Resolución 223 de 2021. Por medio de la cual se modifica la Resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico.

<https://www.elheraldo.co/colombia/en-que-consiste-un-aislamiento-inteligente-715398>

ILO (Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155))
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/publication/wcms_739939.pdf

<https://gestion.pe/tendencias/tips-para-desinfectar-su-auto-en-tiempos-del-covid-19-coronavirus-nnda-nnlt-noticia/>

<https://www.eltiempo.com/economia/sectores/coronavirus-como-limpiar-su-vehiculo-para-prevenir-el-contagio-475420>

<https://www.rentokil.com/es/blog/desinfeccion-en-casas-y-oficinas/>



**PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO
SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19**

**Código: PC-SST-01
Versión:04**

FECHA	CAMBIO	VERSIÓN	RESPONSABLE
21/04/2020	Creación del documento	1	Evelin Amaya Aura Ruiz
16/06/2020	Ajuste recomendaciones ARL: Reparaciones o mantenimientos en talleres Infografía lavado de manos Protocolo estadía en hoteles	2	Evelin Amaya
26/06/2020	Ajuste recomendaciones ARL: Medidas de coordinación con ARL Manipulación de insumos y productos	3	Evelin Amaya
9/03/2021	Ajuste de bioprotocolo: Actualización Resolución 223 de 2021 Inclusión protocolo de bioseguridad para los paquetes turísticos	4	Aura Ruiz Evelin Amaya

ANEXOS. PROCEDIMIENTOS DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD



**PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO
SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19**

**Código: PC-SST-01
Versión:04**

PROCEDIMIENTO DE LAVADO DE AREAS

ALCANCE:

- Zonas comunes
- Mobiliarios (mesas, todo lo que tenga sobre esta, sillas, papelera, teléfono, cajones, repisas, perilla de puertas, entre otros.),
- Oficinas
- Paredes, pisos

RESPONSABLE: Auxiliares de taquilla y personal administrativo

GENERALIDADES:

- Lavarse las manos antes y después de realizar cada limpieza y desinfección
- Usar los elementos de protección personal necesarios para la labor
- Pedir recambio cuando los EPP estén deteriorados
- Los EPP son de uso individual, no se puede compartir
- Para limpieza utilizar agua y detergente
- Para desinfección DEOD-PHENE, hipoclorito o alcohol.
- Abrir puertas y ventanas antes del proceso de limpieza y desinfección.
- Mantener registro de las limpiezas y desinfección de las zonas de alto tránsito.

FRECUENCIA:

Diaria al inicio de la jornada y en la tarde

IMPLEMENTOS:

Escoba, recogedor, trapeador, balde, atomizador rotulado según SGA

EPP:

Tapabocas, guantes.

INSUMOS:

Detergente, agua, DEOD-PHENE hipoclorito, alcohol

LIMPIEZA:

1. Remover la suciedad visible con escoba húmeda o trapeador en todos los rincones, debajo de los equipos y mover los objetos que obstaculicen la labor.
2. Con la ayuda del recogedor recoger los residuos sólidos y depositarlos en bolsa.
3. Prepare solución de detergente para el lavado de superficies.
4. Restriegue la solución de detergente en la superficie a lavar con cepillo, esponja o mopa dependiendo de la superficie.
5. Enjuague con trapeador limpio.

DESINFECCIÓN:

1. Rociar una capa de solución desinfectante alcohol, hipoclorito o DEOD-PHENE y dejar actuar durante dos o tres minutos
2. Remover el producto con paño o trapeador limpia y seca o según indicaciones del fabricante.

MANEJO FINAL DE EPP UTILIZADOS:

Los utensilios utilizados deben ser lavados y desinfectados antes de colocarlos en su sitio de almacenamiento,

Los EPP desechables disponerlos en papelera con doble bolsa negra.



**PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO
SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19**

**Código: PC-SST-01
Versión:04**

el cual debe estar establecido en la organización.
En caso de utensilios desechables ponerlos en la caneca de residuos.

En caso de guantes reutilizables lavar de la misma forma de la técnica de lavados de mano según la OMS.
Los EPP lavarlos, desinfectarlos y secarlos antes de guardarlos.

PROCEDIMIENTO LAVADO DE MANOS

ALCANCE:

- Todo el personal de la organización
- Visitantes
- Clientes
- Proveedores.

RESPONSABLES: Todo el personal

GENERALIDADES:

- Antes y después de consumir alimentos
- Antes y después de ponerse y quitarse tapa bocas
- Después de tocar superficie de uso común
- Antes y después de ir al baño
- Después de usar transporte publico
- Llegada a casa
- Después de estornudar, tocarse la nariz y ojos.
- Después de manipular residuos o labores de aseo
- El alcohol glicerinado se puede usar cuando las manos estén visiblemente limpias.

FRECUENCIA:

Cada vez que sea necesario ante las actividades realizadas del personal.
Cada 3 horas

IMPLEMENTOS:

Ninguno.

EPP:

Tapabocas.

INSUMOS: Jabón, agua, desinfectante, toallas de papel o desechables.

LIMPIEZA:

TÉCNICA LAVADO DE MANOS



DESINFECCIÓN:



Aplica una cantidad suficiente en la palma de la mano



Frote el gel en las palmas para generar fricción.

Repita los procesos de frotación de manos como si fuera un lavado de manos (con agua y jabón)



Siga en esta forma hasta el final y deje secar

MANEJO FINAL DE EPP UTILIZADOS

Los EPP desechables disponerlos en papeleras con doble bolsa negra.

En caso de guantes reutilizables lavar de la misma forma de la técnica de lavados de mano según la OMS.

Los EPP lavarlos, desinfectarlos y secarlos antes de guardarlos.

PROCEDIMIENTO PARA COLOCACIÓN Y RETIRO DE TAPABOCAS

ALCANCE:

Todo el personal de la empresa

RESPONSABLE: todo el personal

GENERALIDADES:

1. Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
2. Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
3. La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
4. La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
5. Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección de la colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar

la respiración del trabajador y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.

6. Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
7. Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
8. No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
9. El tapabocas se puede usar durante un periodo de cuatro horas de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
10. Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
11. Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
12. No reutilice el tapabocas.
13. Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
14. El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.

Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse

PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION ZONA DE ALIMENTACIÓN

ALCANCE:

- Mesas
- Sillas
- Microondas
- Demás elementos del lugar

RESPONSABLE: Todo el personal que use la zona de alimentación

GENERALIDADES:

- Antes y después de consumir alimentos
- Antes y después de usar el microondas

FRECUENCIA:

Entre los cambios de turnos para el consumo de alimentos

IMPLEMENTOS:

Esponja, trapero, atomizador rotulado según SGA

EPP:

Tapabocas

INSUMOS:

Jabón, agua, alcohol o desinfectante para manos y superficies

LIMPIEZA:



**PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO
SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19**

**Código: PC-SST-01
Versión:04**

Microondas:

Esta limpieza se realiza antes y después de utilizarlo con solución de DEOD-PHENE y paño.

Mesas y sillas

Desinfectar con aspersion de DEOD-PHENE y paño antes y después de utilizarlas

Áreas de alimentación

1. Remover la suciedad visible con escoba en la superficie de uso común
2. Con la ayuda del recogedor recoger los residuos sólidos y depositarlos en bolsa.
3. Prepare solución de detergente para el lavado de superficies.
4. Restriegue la solución de detergente en la superficie a lavar con cepillo, esponja dependiendo de la superficie.
5. Enjuague con trapero limpio.

DESINFECCIÓN ÁREAS:

1. Rociar una capa de solución desinfectante alcohol, hipoclorito o DEOD-PHENE y dejar actuar durante dos o tres minutos
2. Remover el producto con paño o trapero limpia y seca o según indicaciones del fabricante.

MANEJO FINAL DE EPP UTILIZADOS

Los utensilios utilizados deben ser lavados y desinfectados antes de colocarlos en su sitio de almacenamiento, el cual debe estar establecido en la organización.

En caso de utensilios desechables ponerlos en la caneca de residuos.

Los EPP desechables disponerlos en papeleras con doble bolsa negra.

En caso de guantes reutilizables lavar de la misma forma de la técnica de lavados de mano según la OMS.

Los EPP lavarlos, desinfectarlos y secarlos antes de guardarlos.

PROCEDIMIENTO LAVADO DE BAÑOS Y SANITARIOS

ALCANCE:

- Baños
- Sanitarios

RESPONSABLE: Asesores comerciales, personal administrativo y de taquilla.

GENERALIDADES:

- Lavarse las manos antes y después de realizar cada limpieza y desinfección
- Usar los elementos de protección personal necesarios para la labor
- Pedir recambio cuando los EPP estén deteriorados
- Los EPP son de uso individual, no se puede compartir
- Para limpieza utilizar agua y detergente
- Para desinfección amonio cuaternario, hipoclorito o alcohol.
- Abrir puertas y ventanas antes del proceso de limpieza y desinfección.
- Los utensilios para la limpieza y desinfección son uso exclusivo para baños y sanitarios.



**PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO
SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19**

**Código: PC-SST-01
Versión:04**

<p>FRECUENCIA: Mínimo una vez al día o de acuerdo a su frecuencia de uso.</p>	<p>IMPLEMENTOS: Paños, escobas, trapeadora, esponja, balde</p>
<p>EPP: Tapabocas, monogafas, guantes, zapato antideslizante.</p>	<p>INSUMOS: Jabón, detergente, hipoclorito, DEOD-PHENE, alcohol.</p>
<p>LIMPIEZA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Remover la suciedad visible con escoba húmeda o trapero en todos los rincones de pisos, paredes. 2. Con la ayuda del recogedor recoger los residuos sólidos y depositarlos en bolsa. 3. Prepare solución de detergente para el lavado de superficies. 4. Restriegue la solución de detergente en la superficie a lavar con cepillo, esponja o mopa dependiendo de la superficie. 5. Enjuague con trapero limpio. 6. Lavar el lavamanos y sanitario con esponja, agua y jabón. <p>Nota: la esponja del sanitario es exclusiva para este.</p>	
<p>DESINFECCIÓN:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Rociar una capa de solución desinfectante alcohol, hipoclorito o amonio cuaternario y dejar actuar durante dos o tres minutos o según la ficha técnica del fabricante. 2. Remover el producto con paño o trapero limpia y seca o según la ficha técnica del fabricante. 	
<p>MANEJO FINAL DE EPP Y UETNSILIOS UTILIZADOS</p>	
<p>Los utensilios utilizados deben ser lavados y desinfectados antes de colocarlos en su sitio de almacenamiento, el cual debe estar establecido en la organización. En caso de utensilios desechables ponerlos en la caneca de residuos.</p>	<p>Los EPP desechables disponerlos en papelera con doble bolsa negra. En caso de guantes reutilizables lavar de la misma forma de la técnica de lavados de mano según la OMS. Los EPP lavarlos, desinfectarlos y secarlos antes de guardarlos.</p>

<p>PROCEDIMIENTO DE DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA LA VIVIENDA</p>	
<p>ALCANCE: Desde y hacia la vivienda</p>	
<p>RESPONSABLE: todo el personal</p>	
<p>GENERALIDADES Al salir de la vivienda</p>	



**PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO
SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19**

**Código: PC-SST-01
Versión:04**

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas.
- Restringir las visitas a familiares y amigos.
- Asignar a un adulto para hacer las compras, asegurarse de que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Evitar saludar de beso, de mano o de abrazo.
- Utilizar tapabocas en áreas de afluencia masiva de personas, en el transporte público, supermercados, bancos, entre otros, así como en los casos de sintomatología respiratoria o si es persona en grupo de riesgo.
- Mantener en lo posible gel antibacterial para aplicación a la subida y bajada del transporte, se debe mantener una ventilación constante durante el recorrido.
- Se debe evitar el uso de calefacción-aire acondicionado que recircule aire.
- Se recomienda guardar una silla de distancia entre las personas.
- Si es posible utilizar otros medios de transporte como bicicleta, motocicleta, entre otros, y realizar la limpieza de los elementos como casco, guantes, gafas, etc.

Al regresar a la vivienda

- Lavar las manos de acuerdo con protocolo de ministerio de salud y protección social.
- Evitar saludar con abrazos, besos o dar la mano, y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con la familia cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo con las prendas personales.
- La ropa debe de lavarse con agua caliente, jabón, y secar por completo.
- No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que hayan sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con sintomatología de gripa en la casa, tanto las personas con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

3. PROCEDIMIENTO EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19

ALCANCE:

En la vivienda

RESPONSABLE: todo el personal



**PROTOCOLO GENERAL DE RETORNO
SEGURO AL TRABAJO POR COVID-19**

**Código: PC-SST-01
Versión:04**

GENERALIDADES:

- Mantener la distancia siempre mayor a dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona de alto riesgo, y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Asignar un baño y habitación individual a la persona que tiene riesgo, si es posible. Si no lo es, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos y etiqueta respiratorias impartidas por el ministerio de salud y protección social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando: seguir los pasos: i) Retiro de polvo, ii) Lavado con agua y jabón iii) Enjuague con agua limpia iv) Desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria como: Computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpia con un paño limpio impregnado con alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.
- Utilizar guantes para manipular ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.